

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María José González Huergo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Daniel Arribas Sánchez Ríos contra la empresa “Climatización 21, Sociedad Limitada” sobre despido.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de fecha, en el proceso seguido a instancias de don Daniel Arribas Ríos contra la empresa “Climatización 21, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, con el número 595 de 2009, ejecución número 31 de 2010, se ha acordado citar a la ejecutada “Climatización 21, Sociedad Limitada” en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de abril de 2010, a las nueve y trece horas de la mañana, para la celebración de la comparecencia, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Hernani, número 59. Advirtiéndoles de que, si no asiste el trabajador o persona que le represente, se le tendrá por desistido de su solicitud, y que si no lo hace el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia, debiendo comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Climatización 21, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 10 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.526/10)